

Cuenta Pública 2024

Ente Público:

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatan

Estado Analítico del Activo

Del 1o de Enero al 31 de Marzo de 2024

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	12,073,925.68	27,248,121.23	28,321,550.82	11,000,496.09	-1,073,429.59
Efectivo y Equivalentes	12,073,925.68	15,935,204.95	17,008,634.54	11,000,496.09	-1,073,429.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	11,312,916.28	11,312,916.28	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	19,103,434.68	88,574.05	238,707.78	18,953,300.95	-150,133.73
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,869,592.97	0.00	0.00	17,869,592.97	0.00
Bienes Muebles	6,814,514.24	88,574.05	0.00	6,903,088.29	88,574.05
Activos Intangibles	30,877.72	0.00	0.00	30,877.72	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,611,550.25	0.00	238,707.78	-5,850,258.03	-238,707.78
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	31,177,360.36	27,336,695.28	28,560,258.60	29,953,797.04	-1,223,563.32

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. ADDY ERIKA CAMACHO PAT
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
EN FUNCIONES DE ENCARGADA
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ADDY ERIKA CAMACHO PAT
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
EN FUNCIONES DE ENCARGADA
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN